

**TEMPORADA 2021/22 - ANEXO A CIRCULAR NÚMERO -1-**

**NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL DE ÁMBITO PROVINCIAL CORRESPONDIENTES  
A LA TEMPORADA 2021/22 DE LA PROVINCIA DE SORIA**

**1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES**

Las competiciones que organizan la F. C. y L. F., a través de su Delegación Provincial en Soria, son las siguientes:

**- Por la propia F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial**

- 1ª División Provincial de Aficionados.
- Copa Diputación de Aficionados.
- 1ª División Provincial de Juveniles.
- 1ª División Provincial Femenina.

**- Por la propia F.C. y L.F. y su Delegación Provincial, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León**

- 1ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª y 2ª División Provincial de Alevines.
- 1ª y 2ª División Provincial de Benjamines.
- 1ª División Provincial de Prebenjamines.
- Debutantes.

**2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS**

**2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA "C"	Soria	Soria
2.- ARCOS CLUB DE FÚTBOL	Arcos de Jalón	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO	Duruelo de la Sierra	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO LANGA	Langa de Duero	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NAVALENO	Navaleno	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO PIQUERAS	Almarza	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO QUINTANA	Quintana Redonda	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAMPEDRANA	San Pedro Manrique	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO VALERÁNICA	Berlanga de Duero	Soria
13.- CLUB DEPORTIVO VISONTIUM	Vinuesa	Soria
14.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria
15.- ABEJAR CLUB DE FÚTBOL	Abejar	Soria
16.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	Soria
17.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
18.- CLUB DEPORTIVO SORIA	Soria	Soria

**2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Aficionados excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

b) Se establece un límite de 20 equipos para la competición de 1ª División Provincial de Aficionados.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2022/23, jugarían en la 1ª División Provincial de Aficionados los equipos descendidos de 1ª División Regional de Aficionados de la Provincia de Soria y los mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Aficionados, al término de la actual temporada 2021/22 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en la Segunda División Provincial de Aficionados. Si fueran más de 10 los equipos inscritos en 2ª División Provincial de Aficionados se incrementaría la 1ª División Provincial de Aficionados hasta 16 equipos.

La Segunda División Provincial de Aficionados quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Aficionados, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

### **3 - COPA DIPUTACIÓN DE AFICIONADOS**

#### **3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de eliminatorias rigiéndose en todo lo no establecido en las presentes normas de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 del Reglamento General de la F.C. y L.F.

Participarán los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA "C"	Soria	Soria
2.- ARCOS CLUB DE FÚTBOL	Arcos de Jalón	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO	Duruelo de la Sierra	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO LANGA	Langa de Duero	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NAVALENO	Navaleno	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO PIQUERAS	Almarza	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO QUINTANA	Quintana Redonda	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAMPEDRANA	San Pedro Manrique	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO VALERÁNICA	Berlanga de Duero	Soria
13.- CLUB DEPORTIVO VISONTIUM	Vinuesa	Soria
14.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria
15.- ABEJAR CLUB DE FÚTBOL	Abejar	Soria
16.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	Soria
17.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
18.- CLUB DEPORTIVO SORIA	Soria	Soria

#### **Eliminatoria previa**

Se celebrará a un solo encuentro a celebrar el día 28/29 de agosto y participarán en la misma cuatro equipos elegidos por sorteo en el que igualmente se elegirá el campo donde celebrar el encuentro.

#### **Octavos de final**

Se celebrarán a doble vuelta los días 4/5 y 11/12 de septiembre y participarán en la misma los dos equipos vencedores de la eliminatoria previa y el resto de los equipos participantes en la competición.

#### **Cuartos de final**

Se celebrarán a doble vuelta los días 12 y 30/31 de octubre y participarán en la misma los ocho equipos vencedores de los octavos de final.

### **Semifinales**

Se celebrarán a doble vuelta los días 26/27 de febrero y 14/15 de abril y participarán en la misma los cuatro equipos vencedores de los cuartos de final.

### **Final**

Se celebrará a partido único en el campo y fecha que determine la Excm. Diputación Provincial de Soria, una vez finalizado el Campeonato de 1ª División Provincial de Aficionados y participarán en la misma los dos equipos vencedores de las semifinales.

### **3.2 - ARBITRAJES**

El costo de los arbitrajes de esta competición será satisfecho por la Excm. Diputación Provincial de Soria.

### **3.3 - SORTEO**

Se celebrará a las 11:00 horas del día 14 de agosto en el domicilio social de la Delegación Provincial de Soria, efectuándose en la forma siguiente.

El nombre de los 18 equipos participantes será introducido en una urna, extrayéndose en primer lugar cuatro papeletas correspondientes a los dos emparejamientos de la eliminatoria previa, enfrentándose el que salga elegido en primer lugar o contra el que salga elegido en segundo lugar y el que salga elegido en tercer lugar contra el que salga elegido en cuarto lugar, celebrándose los encuentros en los campos de los equipos elegidos en 1º y 3º lugar.

Una vez establecidos los emparejamientos de la eliminatoria previa se realizará el sorteo de los octavos de final, introduciéndose en la urna donde siguen introducidos el nombre de los 14 equipos restantes dos papeletas en las que figure **VENCEDOR ELIMINATORIA EQUIPO A - B** y **VENCEDOR ELIMINATORIA C - D** y se comenzara el emparejamiento de los octavos de final, enfrentándose el que salga elegido en 1º lugar contra el que salga elegido en 2º lugar, el que salga elegido en 3º lugar contra el que salga elegido en 4º lugar, el que salga elegido en 5º lugar contra el que salga elegido en 6º lugar, el que salga elegido en 7º lugar contra el que salga elegido en 8º lugar, el que salga elegido en 9º lugar contra el que salga elegido en 10º lugar, el que salga elegido en 11º lugar contra el que salga elegido en 12º lugar, el que salga elegido en 13º lugar contra el que salga elegido en 14º lugar y el que salga elegido en 15º lugar contra el que salga elegido en 16º lugar, celebrándose los encuentros de ida en los campos de los equipos elegidos en 1º, 3º, 5º, 7º, 9º, 11º, 13º y 15º lugar.

Los cuartos de final se celebrarán emparejando a los vencedores de las eliminatorias de octavos de final enfrentándose en la forma siguiente:

Vencedor eliminatoria 1 - 2 - Vencedor eliminatoria 3 - 4 (Eliminatoria A)  
Vencedor eliminatoria 5 - 6 - Vencedor eliminatoria 7 - 8 (Eliminatoria B)  
Vencedor eliminatoria 9 - 10 - Vencedor eliminatoria 11 - 12 (Eliminatoria C)  
Vencedor eliminatoria 13 - 14 - Vencedor eliminatoria 15 - 16 (Eliminatoria D)

Los partidos de ida se celebrarán en los campos de los equipos vencedores de las eliminatorias 1-2, 5-6, 9-10 y 13-14.

Las semifinales se celebrarán emparejando a los vencedores de las eliminatorias de cuartos de final enfrentándose en la forma siguiente:

Vencedor eliminatoria A - Vencedor eliminatoria B  
Vencedor eliminatoria C - Vencedor eliminatoria D

Los partidos de ida se celebrarán en los campos de los equipos vencedores de las eliminatorias A y C.

## **4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES**

#### **4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	Soria
5.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
6.- SOCIEDAD DEPORTIVA COVALEDA	Covaleda	Soria
7.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria

#### **4.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Juveniles, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

### **5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES**

#### **5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
6.- SPORTING CLUB UXAMA	El Burgo de Osma	Soria
7.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria

#### **5.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Cadetes, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores, 2022/23 y 2023/24.

### **6 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES**

#### **6.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "C"	Soria	Soria
9.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria

10.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria

## **6.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Infantiles, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores, 2022/23 y 2023/24.

## **7 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES**

### **7.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS**

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria

### **7.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.

b) Al finalizar la temporada 2021/22, no se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Alevines.

## **8 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES**

### **8.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
3.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN "B"	Almazán	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ "B"	San Esteban de Gormaz	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "D"	Soria	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "C"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "D"	Soria	Soria
12.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria

a) Ascenderán 1ª División Provincial de Alevines los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

## **9 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES**

## **9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
6.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria

## **9.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.

b) Al finalizar la temporada 2021/22, no se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Benjamines.

## **10 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES**

### **10.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
6.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN "B"	Almazán	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "C"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "D"	Soria	Soria

## **11 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES**

### **11.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria

## **12- PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL FEMENINA**

### **12.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, compuesta por los 4 equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
---------------------------------	-------	-------

- 2.- SPORTING CLUB UXAMA
- 3.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO
- 4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN

El Burgo de Osma	Soria
Duruero de la Sierra	Soria
San Esteban de Gormaz	Soria

## **12.2- ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) Ascenderá a 2ª División Regional Femenina el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

## **13 - DEBUTANTES**

La Delegación Provincial, previa consulta con los equipos inscritos, decidirá el modelo deportivo que considere más adecuado, en función de los equipos participantes, pudiendo ser competitivo o recreativo y podrá hacerse en jornadas semanales, mensuales, bimestrales o trimestrales, en función de las posibilidades de la Delegación, respecto de las instalaciones deportivas u otros condicionantes.

El formato elegido una vez ratificado por la F.C. y L.F. será puesto en conocimiento de los equipos participantes en la competición.

## **14 - CALENDARIO DE FECHAS**

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones.

Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante, éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

## **15 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR**

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correos electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzcan escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (FRANCISCO VIZCARRA GOITIA 638947526 o CRISTIAN GÓMEZ ÁLVAREZ 617373718) y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Soria, 1 de septiembre de 2021.



**Cristian GÓMEZ ÁLVAREZ**  
**SECRETARIO**

Vº Bº  
**EL DELEGADO PROVINCIAL**



**Francisco VIZCARRA GOITIA**